

EDICTO

Nº Edicto: 490

Carátula: MARCOLINI FERNANDO DIEGO C/ CALFIN CLAUDIO IGNACIO S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-4421-C2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern en autos caratulados "*MARCOLINI FERNANDO DIEGO C/ CALFIN CLAUDIO IGNACIO S/ EJECUTIVO (c)*" *Receptoría Nº D-1VI-4421-C2017* ha dispuesto que el Martillero Público Edgardo Alfredo Bournisen, matrícula Nº 142-Fº15-L I-1º C.J, proceda a la pública subasta del bien identificado como automotor dominio JSS459.-

LUGAR Y FECHA DE LA SUBASTA: el día viernes 07 de Septiembre de 2018, a las 11:00 horas, frente al domicilio de calle San Martín Nº 465 de la ciudad de Viedma.-

DESCRIPCIÓN DEL RODADO: Se trata de un vehículo automotor marca VOLKSWAGEN, modelo VOYAGE 1.6, Sedan 4 puertas, año 2011, dominio JSS459 , Motor Nº CFZ830069 y Chasis Nº 9BWDB05U2BT265579. El estado general del vehículo es bueno. -

CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate o cheque certificado. -

A CARGO DEL COMPRADOR: A) comisión del Martillero 3% (art.27 inc. d) Ley 2051); B) Sellado Provincial 1%; C) Gastos de transferencia, sellados e impuestos; estos últimos a partir de la fecha de toma de posesión. Sólo a título informativo la deuda que se presenta por Impuesto al Automotor es de \$ 17.907,80 al día 07/08/2018. La posesión del bien se otorgará en el mismo acto contra el pago de todo lo mencionado. El Comprador debe fijar domicilio en el lugar de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C. y C. En caso de adquisición por comisión El Comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, debiendo en el mismo constituir domicilio, conforme lo dispuesto por el art. 571 del C.P.C.C., bajo el apercibimiento de lo establecido en el mismo. Venta sujeta a aprobación Judicial. -

Publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial, con las previsiones del art. 566 del Código Procesal, Civil y Comercial.-

CONSULTAS: Para observar el rodado y consultas pertinentes dirigirse al Martillero interviniente, en el horario de 8:00 a 12:00 y de 18:00 a 20:00 hs. en San Martín N° 465 o al Telefax 02920 - 421423. Mail: alfain1@speedy.com.ar -

Viedma, 15 de Agosto de 2018-